

Año XXXVII Santa Isabel, 18 de AGOSTO de 1940 Núm. 1144

LA GUINEA ESPAÑOLA

REVISTA SEMANAL ILUSTRADA

PUBLICADA CON APROBACION ECLESIASTICA POR LOS MISIONEROS
HIJOS DEL INMACULADO CORAZÓN DE MARIA

SUMARIO: Porta. El Inmaculado Corazón de María—Epítome sobre el Matrimonio, para los habitantes de los Territorios Españoles del Golfo de Guinea—Cultos al Corazón de María—Mis impresiones—Las razas de color—Efemérides Coloniales—La solemnidad del día 11—Noticias de la Colonia: de Sta. Isabel y Basakato del Este.



*Es tu Corazón, María,
Del mortal amparo y guía
Es la gloria del Edén.
A Dios mismo le enamora
y el universo te adora
y los ángeles también.*

C. M. F.

Epítome sobre el Matrimonio, para los habitantes de los Territorios Españoles del Golfo de Guinea

VICARIATO APOSTOLICO DE FDO. POO

(Continuación)

6a. Al juez que deba autorizar el matrimonio deben constarle las diligencias verificadas en los otros vecindarios y que no ha resultado impedimento alguno civil. Caso de que se presentare alguno, se suspenderá el trámite, para hacerse la verificación correspondiente, al objeto de su comprobación, lo cual corre a cuenta del señor Juez. De las varias incidencias que puedan ocurrir, débese juzgar y resolver en cada caso.

Y cuando no resultare ninguna cosa en contrario, entonces podrá pasarse a la celebración del matrimonio civil.

¿Qué establece la Ley respecto de tal celebración? - Lo siguiente: que los contrayentes, acompañados de dos testigos, mayores de edad y sin tacha legal deben comparecer a la hora señalada ante el Juez municipal competente, quien en el estrado del juzgado después de leerles los artículos de la Ley, que dicen que los cónyuges están obligados a vivir juntos, a guardarse fidelidad y socorrerse mutuamente, y que el marido debe proteger a la mujer y ésta obedecer al marido; les pregunta si prosiguen en la voluntad y resolución de casarse y si tienen intención de celebrar el matrimonio con aquel acto.

Caso de contestar afirmativamente, se extiende un acta que firma el Juez, los contrayentes, los testigos, y el Secretario. Y con esto los contrayentes quedan casados civilmente a perpetuidad, sin más requisitos, y para todos los efectos de la Ley.

¿Y si esto realizaran unos españoles, nacidos y bautizados en la Religión católica; pero que han hecho renuncia de ella para casarse civilmente, no les podría parar ningún perjuicio ni sanción penal por este paso? - En cuanto a los efectos exteriores y en el orden civil ciertamente que ninguno.

Y en cuanto al orden eclesiástico o en el fuero de la Iglesia, ¿qué decir?

Por lo tocante al fuero de la Iglesia es cosa muy distinta. Porque los tales en el mero

hecho de su matrimonio civil, quedan excomulgados, y por consiguiente si después que la Iglesia por la Autoridad competente les ha dirigido tres advertencias, no se separan o bien no proceder a unirse por la Iglesia casándose católicamente quedan excluidos del gremio católico.

Y como consecuencia de ello el Párroco debe negarles todo Sacramento, no pueden ser padrinos en ningún bautizo, ni pertenecer a ninguna cofradía religiosa ni ser absueltos en confesión; y por último les está prohibida la sepultura eclesiástica en tierra sagrada. Respecto a los hijos, en el fuero eclesiástico son tenidos por ilegítimos; y si fueren llevados a bautizar, no pueden tocarse ni el órgano ni las campanas. Estas son las sanciones que para los tales tiene la Iglesia establecidas, pudiendo cualquiera apreciar si son o nó ellas serias y graves.

IV.- Matrimonio entre Infieles o Paganos.

¿Qué hay que decir acerca del matrimonio entre los infieles o paganos de nuestros Territorios? - Que ellos no están sujetos en cuanto al mismo a las leyes de la Iglesia Católica.

Y por ello ¿podrán proceder como les plazca en tal asunto? - Eso, no señor, porque ellos son súbditos de una Nación civilizada y, como tales, deben ir amoldándose a las leyes que dicte la Autoridad civil respecto a punto tan importante en la constitución de la familia.

Según esto ¿deberá condenarse y deshacerse todo lo que acerca del matrimonio ha estado en vigor entre los habitantes infieles de nuestros Territorios? - No, señor: porque hay cosas en él que de suyo son honestas y conformes al derecho natural, y éstas deben respetarse y conservarse. - En cambio hay otras, las más, que son indecorosas, contra el derecho natural y la moral pública; y éstas deben irse desterrando y anulando.

¿Qué cosas, podemos apreciar como honestas y conformes al derecho natural en tales matrimonios? - No pudiendo descender en particular a todos los usos y costumbres en vigor entre las distintas tribus de nuestros Territorios, hemos de decir en general que todo aquello que contribuya para la libertad del contrato y las propiedades esenciales que se fijaron en la cuestión preliminar, será honesto y habrá derecho a respetarlo y conservarlo.

(Continuará.)

Mariano de Zarco, C. M. F.

OH DULCE
CORAZON DE MARIA



SED LA
SALVACION MIA



¶ Solemne Novena al I. Corazón de María ¶

Comenzará, Dios mediante, la Novena el Sábado día 17 y terminará el día 25.

TODOS LOS DÍAS

A las 6 de la tarde se empezará la función con el rezo del Santo Rosario, siguiendo la Novena con sermón, a cargo del Excmo. Sr. Obispo y cánticos religiosos al Corazón Inmaculado de María.

DÍA DE LA FIESTA

A las 5'30 de mañana repique de campanas y primera Misa.

A las 6'30 Misa ordinaria.

A las 7'30 Misa de Comunión general con acompañamiento de órgano y motetes. Se invita a todos los cristianos y devotos de María Santísima a qu solemnicen, particularmente este acto, acercandose al convite Eucarístico, en obsequio al Inmaculado Corazón de María.

A las 8'30 Misa solemne de Pontifical que dirá nuestro Excmo. Prelado con Panegírico de la Fiesta, por el Rdo. Padre Francisco Gómez.

A las 10 Misa ordinaria.

Por la tarde a las 6 como los demás días, terminará la Novena con el Besamanos al Inmaculado Corazón de María, repartiéndose piadosas estampas.

OBSERVACIONES

Los que deseen contribuir al culto del Ido. Corazón de M.^a durante esta Novena con alguna LIMOSNA pueden avisarlo con tiempo e indicar el día que deseen se les aplique. Las colectas de este día serán todas destinadas al Templo Votivo del Corazón de María en Roma.

El Excmo. Sr. Obispo concede 50 días de indulgencia por cada LIMOSNA o acto piadoso tributado durante la Novena al Ido. Corazón de María.

Desde las 12 del medio día del día 24 hasta las 12 de la noche del día 25 se gana indulgencia plenaria visitando la Santa Iglesia Catedral, habiendo confesado y comulgado, rogando a intención del Romano Pontífice.



La Monja



*Junto al lecho de aquel pobre que expira
yace la madre, triste y suplicante,
transida de dolor, tierna y amante,
reza con él, con él llora y suspira.
Ya muy atrás del mundo la mentira
quedó; ya oro no importa ni diamante;
ya sólo vale la verdad radiante
cuando de allá la eternidad nos mira.*

*Y quien sólo del bien cogió las rosas,
de la existencia cabalgando en ancas,
colmó de ansia eterna su alma loca.
Yo ví unas manos, suaves, cariñosas,
que, saliendo de entre unas tocas blancas
cerraron unos ojos y una boca.*

J. R. DE LEON

MIS IMPRESIONES

Acabamos de pisar tierra después de un rápido viaje a España: fuimos acompañando a los Indígenas, que habían de ordenarse en Zaragoza, con motivo del Año Santo: desde los primeros momentos ha caído sobre nosotros una lluvia de preguntas, pidiéndonos reflejáramos nuestras impresiones; tenía razón para ello.

Las circunstancias del momento, agitado por el nerviosismo que se produce al contacto de situaciones como la presente; el motivo del viaje, único, a vuelta de muchos años; y los 28 años de ausencia de la Patria; todo ello, si en mi espíritu creaba un ambiente nuevo, en los demás formaba una corriente de curiosidad, que fácilmente se ha traducido en un constante interrogante: ¿qué impresión le ha causado todo aquello....?: aunque espíritu poco impresionable no nos hemos podido sustraer a nada de eso.

Salimos de Santa Isabel el día 11 de Junio: tras unos días monótonos de pesado navegar, llegamos en la noche del 24 a Tenerife; la incandescente iluminación del puerto, de la ciudad y de extensos caseríos, asentados en las faldas de un suelo montañoso, se nos manifestó como una visión de contornos muy agradables; el día 25 pudimos apreciar el activo movimiento de su puerto; el tráfico de una población activa, arreglada y con sus contornos de un tropicalismo, en cuyo desarrollo ha presidido la inteligencia: visitamos La Laguna, la Orotava, el Puerto de la Cruz y al descender, después de apreciar trabajos e iniciativas, nos reintegramos al vapor para seguir nuestra ruta con un predicamento de aquel pueblo canario muy ventajoso: los Indígenas, mis acompañantes en cuyo obsequio prodigué los viajes, veían visiones y su espíritu, que hasta entonces tan poco había presenciado se deshacía en comparaciones, en anhelos, en exclamaciones: era un caso único en su vida.

Tras tres días de navegación, arribamos la mañana del 29 al puerto de Cádiz: yo no he de describir el puerto, pues nada nuevo añadiríamos a su nativo valor, ni a la importancia de su tráfico; atracamos de costado en su muelle y pisamos, unos por primera vez y yo, después de 28 años, la Península.

Aquí recibimos las órdenes para la trayectoria de nuestro viaje: Madrid, Zaragoza, la meta de nuestros anhelos; habíamos de comenzarla a las 6 de la tarde; nos quedaba tiempo por tanto para visitar la histórica Cádiz, visitamos la Catedral con sus sótanos, sus calles, sus monumentos, edificios magníficos, centros importantes, etc.; todo ello, aunque con la rapidez de una visión cinematográfica, fué dejando un sedimento de admiración en mis acompañantes, que vertían frecuentemente en expresiones cortadas e incoherentes; el público nos seguía con sus miradas curiosas y todo transeunte de cerca o de lejos fijaba sus ojos sorprendidos en aquel, para ellos, interesante grupo de negros de la Guinea española; se iniciaban, ya desde entonces, unos momentos interesantes de propaganda colonial, que agrandándose, culminaron en días posteriores; puestos aquí, hemos de agradecer atenciones meritorias, destacándose entre ellas, las recibidas de las Religiosas Concepcionistas de Cádiz, de los Hermanos de las Escuelas Cristianas y de nuestros Padres, Pelayo y Armendáriz, de la Comunidad de San Fernando.

El reloj señalaba las 6 de la tarde y en un magnífico Express apretujado de pasajeros, cuando los pusimos en camino con dirección a Madrid; una de esas espléndidas tardes de verano, nos permitió contemplar variados paisajes, panoramas agrícolas interesantes, poblaciones de numeroso vecindario; el movimiento de las gentes y su actividad se mascaban, aún entre las sombras de la noche. Nuestra obsesión era ver Madrid, que después de 1936 se nos presentaba como algo de una curiosidad atrayente: eran las nueve del día 30 de Junio cuando pisábamos los andenes de una de las grandiosas estaciones de la capital de España; recogidos nuestros equipajes nos retiramos a descansar en una Sala de espera; una gran multitud que en revuelto torbellino se dirigía en direcciones diversas, se fijaba con interés marcado en nuestro grupo; al poco tiempo se vió que era lo más interesante; comenzaron las confianzas y con ellas los cambios de impresiones; la Guinea española se manifestaba como algo patriótico que

interesaba a aquella multitud de procedencia diversa.

Este interés lo vimos despertarse más vivamente en las horas de recorrido por la Capital de España: nuestros viajeros, se puede decir que vieron todo lo más interesante de Madrid, del Madrid activo, trabajador, artístico, cultural, financiero y religioso; los principales lugares del Madrid mártir fueron los que causaron en nuestro ánimo hondos impresiones; las calles se nos mostraban intransitables, por la multitud ingente de gentes que por ellas transitaba constantemente; y en medio de todo vimos resaltar un respeto admirable, aun a través de la curiosidad y extrañeza que les producía el grupo guineense; fué una hermosa afirmación de nuestra Colonia de Guinea y cuantos trataron, así en Cádiz como en Madrid, con nuestros Indígenas, se dieron cuenta de que nuestra cultura en Guinea dista de ser lo que caricaturistas poco escrupulosos y controladores describen a las veces en papeles irresponsables. Madrid suscitó sentimientos hondos de grandeza y de soberanía en el espíritu de nuestros peregrinos; todo un día aprovechable pasamos en la Villa del Oso y sus horas se nos figuraron momentos.

Las 3 de la mañana del día 1 de Julio eran cuando llegamos a Zaragoza cargados más de impresiones confortantes que de sueño; una representación de la Residencia de los Misioneros salió a recibirnos; en ella saludamos al Exmo. P. Vicario Apostólico, que allí nos esperaba, y cambiadas muy temprano las primeras impresiones con S. Excia a las 6 de la mañana, partió la expedición para nuestro Colegio de Alagón, situado a corta distancia de Zaragoza y que se constituía como nuestro campamento.

Llegados a nuestro destino, se determinó la fecha del gran día de la ordenación con todos sus pormenores; nuestros Ordenandos entraron en Santos Ejercicios y el grupo restante de la comitiva aprovechó aquellos días para visitar el Templo del Pilar y demás lugares interesantes de la invicta Zaragoza; la Ordenación se fijó para el día 7 de Julio en el altar Mayor de la grandiosa Basílica de nuestra Señora del Pilar.

Ese día era el que constituía el eje al rededor del cual giraban, ideas, afecciones, sentimientos y actividades de nuestra Peregrina-

ción al Pilar: sus momentos eran esperados con verdadera ansiedad y estos llegaron manifestándose ese Día como uno de los de más relieve, de cuantos se han sucedido durante el actual Centenario; sus organizadores, a cuyo frente se hallaba nuestro Excmo. Prelado, lo previeron todo y llegaron hasta el último detalle.

Vean nuestros lectores como hallamos descrito el grandioso homenaje a Ntra. Sra. del Pilar y la jornada de ese día en su popular Semanario.

(Continuará)

Ruiz.

FIRGAS AGUA MINERAL NATURAL

Las razas de color

La interesante revista «L' Italia Coloniale» acaba de publicar la reseña del libro escrito por D. Rafael di Lauro titulado «El gobierno de las razas de color» en el que reúne observaciones y estudios dedicados singularmente al Africa y son fruto natural de su larga experiencia.

El principio para todo programa de civilización y gobierno de estas razas está en el grado de evolución que ellas pueden alcanzar. Por tanto es preciso no olvidar que la naturaleza del negro africano no permite el paso repentino del estado primitivo en que se encuentra al de la civilización. Al contacto con la civilización europea, con las extraordinarias modificaciones que el blanco ha traído al continente africano, los pueblos indígenas se sienten arrastrados a su pesar a la evolución.

Pero este proceso evolutivo está subordinado a un espacio de tiempo cuya duración no puede tan fácilmente acortarse fuera de su natural.

Por lo cual la dirección, o gobierno si se quiere, de estas gentes de color no tanto debe atender a los rápidos pero inconsistentes progresos, cuanto a poner las bases de una nueva organización en la cual puedan ver los indígenas una evidente utilidad para ellos. El bienestar económico está siempre asegurado a través de una administración justa y serena. Así ha sucedido dice el autor, en la Somalia y Eritrea.

En todo territorio colonial existen siempre dos sociedades o dos razas: la metropolitana

y la indígena cuyo gobierno ha de estar fundado en un sabio e inteligente equilibrio.

El prestigio europeo, dice Di Lauro, no será nunca bastante tutelado, para que el indígena viendo en el mismo algo ideal reconozca en él también algo que le da derecho al dominio.

La norma, pues, o ley de un funcionario cualquiera de gobierno en una colonia, debe ser la moral severa en sus costumbres en frente sobre todo de los jefes indígenas, ya que éstos constituyen el elemento capital del gobierno colonial por estar en condiciones de obtener la obediencia o la cooperación de los pueblos hasta allí donde el europeo no lo conseguiría si no es con la fuerza.

Fuera de que los jefes indígenas tienen por herencia una dignidad natural, que debe ser superada por el europeo, y sólo puede serlo merced a esa dignidad moral de costumbres.

Y si bien los Gobiernos coloniales revisten a los jefes de su autoridad, pero deben siempre controlarlos aún a través de la retribución económica, porque sabido es, añade Di Lauro, que un jefe bien retribuido rara vez cometerá abusos, ya que con ello su autoridad aparecerá ante sus indígenas como derivada enteramente del Gobierno que hasta le da los medios económicos de ejercitarla.

Por otra parte el jefe indígena personifica el espíritu de solidaridad del pueblo, y representa un grupo étnico que ve en él su órgano esencial. No es lo mismo jefe que funcionario indígena; toda vez que éste desempeña funciones dependientes directamente de un funcionario blanco al contrario de aquel, aún cuando deba ser controlado.

El problema más importante es el que se refiere a la educación de las masas indígenas.

No se trata precisamente de una enseñanza europea sino de una instrucción técnica que prepare a los jóvenes indígenas a una fecunda actividad en su respectivo medio indígena.

Esta enseñanza técnica desarrolla en el ánimo de estas razas primitivas ideas dinámicas opuestas diametralmente a su natural apocamiento ante los fenómenos de la naturaleza.

Enseñar a los africanos las leyes naturales, significa desenvolver su mundo, digamos, y manifestarles la base y esencia misma de la civilización europea que consiste en dominar cuanto se pueda, los fenómenos físicos más bien que vivir sometidos a ellos.

Pero esta educación debe ser robustecida

por la justicia y la sanidad, verdaderas armas de la conquista de los pueblos. Perfeccionar la justicia existente completándola con tribunales europeos constituye una obra fuerte de paz y civilización.

Pero el juez debe conocer la lengua, costumbres y psicología indígena para conocer la esencia de las cuestiones que se debaten entre ellos, única forma de hacer auténtica o verdadera justicia.

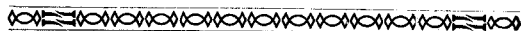
La división de poderes administrativos y judiciales no tiene razón de ser en Africa, sigue diciendo Di Lauro, porque el africano no entiende de semejantes sutilezas constitucionales. Para él, el jefe verdadero es el que manda y el que juzga, ya que la justicia representa a sus ojos el aspecto más alto e incontrovertible de la soberanía.

Es, por tanto, el funcionario del gobierno, el administrador el que vive en medio de razas de color y conoce su lengua, historia, tradiciones, usos y costumbres, quien debe tener en su mano la jurisdicción completa, ya que él es también quien puede conocer y valorar sus verdaderas necesidades.

La asistencia sanitaria, por otro lado, produce la confianza y simpatía de las gentes de color por la inmediata utilidad que de ella reportan. El médico, dice Di Lauro, es el más digno representante de nuestra cultura y civilización; y uno solo de ellos vale más que un batallón militar allí donde hay plagas que curar, y enfermedades que vencer.

Termina el autor reafirmando que en el trato y gobierno de las razas de color se han de tener en cuenta sus condiciones políticas, económicas, etc. y el proceso evolutivo, gradual, no repentino, de ellas.

M. C., C. M. F.



HAGA UNA COMIDA SABROSA

Coma bien. Levante ese ánimo decaído ¿No tiene apetito? Recóbrelo; comerá bien deliciosa y abundantemente si entre bocado y bocado toma unos cuantos sorbos de AGUA FIRGAS. Estimulante, digestiva y el mejor condimento para hacer de una mala comida un exquisito manjar. . . . No hay comida mala con "FIRGAS" Agua Mineral Natural.

Caja de 28 botellas a 2250 Ptas
Unico distribuidor: Juan Rodríguez Pérez.
Calle General Franco, Sta. Isabel.
Teléfono N. 65.

Efemérides Coloniales.

(Por C. M. F.)

Católicas

1883

—Es nombrado por la Santa Sede, Prefecto Apostólico el Rmo. P. Ciriaco Ramirez, C. M. F.

—Salen de Barcelona el 5 de octubre en el vapor «Coruña» los 6 Padres y 6 Hermanos destinados a Santa Isabel de Fernando Poo llegando a ella el 13 de noviembre entre las aclamaciones de todos, blancos y de color. El Rmo. P. Prefecto da al llegar un entusiasmo, ¡Viva España! que es contestado frenéticamente por todos.

—El Rdo. D. Manuel Robles, capellán castrense, hace entrega de la parroquia de Sta. Isabel a los Misioneros, y el Gobernador D. Antonio Cano les entrega la antigua Misión de los PP. Jesuitas sita en la Plaza de España.

—Los PP. franceses de Gabón fundan la Misión de Río Benito en Sipolo.

—En noviembre visita el Rmo. P. Prefecto a los bubis de S. Carlos y Concepción para explorar su voluntad respecto a la civilización y evangelización, volviendo con buenas impresiones.

—El 25 de diciembre se dice ya en Santa Isabel la misa del gallo y por la tarde es consagrado Fernando Poo y sus Dependencias al Inmaculado Corazón de María, y es erigida su archicofradía.

(Continuará)

La Solemnidad del día 11.

Como estaba anunciado el 11 de los corrientes, iniciaron su ministerio sagrado entre sus compatriotas los tres nuevos Presbíteros indígenas, con un Oficio solemne en la Sta. Iglesia Catedral: ésta, mucho antes de la hora prefijada, estaba llena por completo: un público numerosísimo se sentía satisfecho y quería participar con su presencia en la sagrada ceremonia: a las 8 y media era poco menos que imposible dar un paso en la Catedral.

Comenzó la Misa Solemne actuando de Presbítero el Rdo. D. Salvador Ndongo; de Diácono el Rdo D. Lucas Sichula; de Sub-Dia-

cono el Rdo. D. Vicente Bérnikorn. El coro de la Catedral junto con el seminario ejecutó bien la Misa de Angelis.

El Excmo. Prelado dirigió al público su autorizada palabra, enalteciendo la dignidad sacerdotal y explicando los ministerios que se encomendaban a los nuevos Presbíteros, los que revestidos de sagrados poderes venían a ejercerlos preferentemente entre sus paisanos, a los cuales deben llevar la luz divina del Evangelio y con su trabajo apostólico hacerles sentir el verdadero espíritu cristiano en todas las esferas, pero principalmente dentro de la familia, llegando con el conocimiento íntimo que tienen de la psicología de sus compatriotas, a la formación de la familia cristiana y de la conciencia religiosa entre los suyos. Así es como darán gloria a Dios y a la Sta Iglesia: desde el momento de su ordenación se deben por completo a su sagrado ministerio y a las obras de celo.

Celebrado el Santo Sacrificio el numeroso público con sentimientos de fe desfiló ante los nuevos Presbíteros, besando sus manos consagradas; fué un acto verdaderamente conmovedor, que nos trasladó a reproducir la escena que tuvo lugar en la Santa Basílica del Pilar, cuando una ingente multitud bebaba conmovida las manos de los que acababan de ser ungidos Ministros del Señor.

Que vean los nuevos Sacerdotes indígenas largos años en el ejercicio de sus ministerios; que éstos sean altamente fecundos en éste su país en el que tanto hay que hacer todavía; y que trabajen con un espíritu apostólico tan elevado, que lejos de ser su conducta una pesadilla para su Prelado, su actuación dignifique su vida y honre a la Santa Iglesia, que les ha confiado tan sagrados ministerios.

Terminados estos actos, los agraciados y sus compañeros, se retiraron al Seminario de Banapá, donde se completó la fiesta con un extraordinario en la mesa.

CONSEJO DE VECINOS DE STA. ISABEL

A V I S O

En las oficinas de esta Corporación se encuentran depositadas unas llaves halladas en la vía pública, las cuales serán entregadas a quien justifique ser su dueño.

Santa Isabel, 16 de Agosto de 1940

NOTICIAS DE LA COLONIA

DE SANTA ISABEL

Novena al Ido. Corazón de María

Dió comienzo el 17 de los corrientes; se celebrará con los actos de años anteriores, haciendo una plática en el ejercicio de la tarde S. Excia. el Sr. Obispo.

Todos los amantes de la Virgen deben hacer un esfuerzo para, coordinando ocupaciones y labores, poder asistir a tributar al Ido. Corazón de María el homenaje de nuestras oraciones; tanto más necesario hoy cuanto las necesidades del mundo a remediar son tan imperiosas; roguemos al Ido. Corazón de María por que cuanto antes amanezcan para el mundo los ansiados días de una paz verdadera.

Parroquiales.

En la presente quincena se han registrado en los libros parroquiales de esta Ciudad los nacimientos de las niñas Ma. Nieves Araceli San Cristóbal, nacida el día 2 de los corrientes y bautizada el 4, hija primogénita de D. Benjamín San Cristóbal y Da. María Luisa Zorrilla, siendo apadrinada por sus tíos D. Enrique y Da. Dolores San Cristóbal, representados por D. Luis Monedero y Da. María Llompar de Serra.

Y el de Ana María Cristina de Jesús Manero Rodríguez, nacida el 24 del mes pasado, y bautizada el 11 de los corrientes, hija de los consortes D. Luis Manero Basterretche, Oficial del Cañonero "Calvo Sotelo", y Da. Ana María Rodríguez Lazaga, naturales de Vitoria y San Fernando, respectivamente, siendo sus padrinos, sus tíos D. César y Da. Socorro Rodríguez Lazaga, representados por D. Rafael Prats, Comandante del Calvo Sotelo, y su señora Da. Balbina Casas Barros. Felicidades mil a todos.

Casamientos.

El día 7 de los corrientes, contrajo matrimonio canónico en esta santa Iglesia Catedral, J. Francisco Esteves García Florez, natural de Oleiros (Portugal) y residente en ésta de Santa Isabel, con Da. María Martín Eredia que residía en las Palmas (Canarias).

Así mismo en estos días han ratificado su matrimonio contraído por PODERES, D. Antonio Roca Lozano, y Da. Ursula de Armas Schmidt, ambos naturales de Las Palmas, actuando de testigos D. Alvaro Méndez Saavedra y D. Francisco de Llano.

En segundo lugar, D. Alfonso José Alvarez y Da. María Luisa Pilar González, ante los testigos D. Manuel Cárdenas y D. Alfredo Perez, residentes en Santa Isabel.

Reciban todos nuestra más cordial felicitación y enhorabuena y por muchos años.

Obituario

El día 11 de los corrientes, rodeado de su familia y confortado con los Santos Sacramentos, falleció en esta el destacado agricultor de San Carlos y antiguo colonial, Don Tomás Pol; contaba 48 años de edad.

Joven vino a la Colonia y con la firma POL y CORROCHANO primero y solo después ha trabajado con la seriedad y tesón característicos en la familia Pol, muy conocida de años atrás en la Colonia; así es como puede hoy, al bajar al sepulcro, dejar a sus hijos un modesto negocio fruto de su trabajo.

El día 12 se verificó el sepelio, acto que vimos muy concurrido. Nuestro sentido pésame a la Viuda e hijos, al mismo tiempo que pedimos a nuestros lectores una oración por el eterno descanso de su alma.

BASAKATO del ESTE

Obra importante.

Fueron comenzadas las obras del Hospital de Basakato del Este; terminadas éstas, contará esta Zona con un Hospital confortable y bien instalado; pues la Dirección del Servicio Sanitario con todo detalle instala todos los servicios con obra de hormigón armado, agua corriente y enclavado en el centro más saludable de la Zona.

El poblado de Basakato del Este, agradece al Excmo. Sr. Gobernador General y Director de los Servicios Sanitarios la obra cumbre que nos prestará tan buenos servicios a este poblado y Zona.

Relación de Entradas y Salidas de Indígenas de la Colonia en el mes de Julio

Países	Entrada	Salidas
Continente	84	—
Calabar	445	—
Duala •	30	18
Totales	559	18

Santa Isabel, 1 de Agosto de 1940.

El Inspector Jefe,
Miguel Llompart.